



Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

BASES DEL I CONCURSO DE PINTURA ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ **"SELLAÑO"**

Primera.

Fundamentación.

Dentro del marco competencial que corresponde al Ayuntamiento de Ponga, se desarrollan actividades que fomentan la participación ciudadana, de conformidad con la regulación contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por otro lado, el artículo 25 2 m) de la citada norma establece la competencia municipal en «promoción de la cultura».

Segunda.

Objeto y finalidad.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada la participación en un concurso de pintura de paisajes, que tiene como objetivos:

- Posicionar al Ayuntamiento de Ponga como referente en cultura.
- Señalar los valores, estéticos entre otros, que el paisaje aporta al bienestar de los seres humanos y la necesidad de protección que en la actualidad requiere todo ello destacado a través de la mira de los artistas.
- Potenciar la sensibilidad actual por el cuidado de la naturaleza y la conservación del medio ambiente, desde el punto de vista añadido de sus valores estéticos, a través de la mirada de los artistas
- Apoyar a autores emergentes, locales o regionales, a través del marco de este certamen, cuya dilatada trayectoria puede aportar a su curriculum un valor de añadido
- Acercar al público local, a través de un certamen, a un acontecimiento de arte contemporáneo.

Tercera.

Participantes.



Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

Podrán participar en este concurso todos los artistas mayores de edad que lo deseen, sin excepción alguna. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

Cuarta

Temática y formato.

El tema único de la convocatoria será el paisaje, en cualquiera de sus expresiones pictóricas y sin límite de localización.

El concurso queda abierto a las técnicas de óleo, acuarela, acrílico o técnicas mixtas en que intervengan alguna de las dos anteriores.

El formato habrá de tener una longitud máxima de 150 centímetros por su lado mayor y mínima de 50 centímetros por su lado menor.

Sexta.

Documentación a presentar.

Solicitud de participación (Anexo I)

Séptima.

Lugar y plazo de presentación.

En el Registro General del Ayuntamiento de Ponga, desde el día 1 de enero al 30 de abril de 2019, en horario de atención al público y de lunes a viernes, salvo festivos.

Los cuadros que sean recibidos por agencia podrán ser devueltos por el mismo medio, si así lo indica el/la concursante en la hoja de participación y si el envoltorio original es reutilizable.

Los cuadros ganadores, serán subastados, para donar la recaudación a una organización benéfica.

Octava.

Desarrollo del concurso.

El proceso de valoración final de los trabajos presentados corresponderá a un jurado, que elevará su propuesta a la Junta de Gobierno Local, órgano competente para la resolución del presente concurso.

Dicho jurado estará compuesto por un presidente y dos vocales profesionalmente dedicados al ámbito de las artes plásticas, y un actuará como Secretario/a el/la que es de la Corporación Municipal.



Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado así lo estima conveniente.

El jurado se reserva la facultad de interpretar las presentes bases o resolver cualquier imprevisto.

El fallo del jurado es inapelable, las deliberaciones serán secretas y se levantará acta de la reunión.

El resultado del concurso se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Novena.

Criterios de valoración.

Se valorarán fundamentalmente, los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las características técnicas establecidas en las bases.
- Adecuación de la obra a los conceptos de representación plástica del paisaje, entendido éste en sentido amplio.
- Cualquier cualidad plástica que pueda ser calificada o valorada en una pintura.

Décima:

Se otorgarán tres premios para cada categoría (local y regional), cuyo importe es de tres premios, de 200, 150 y 100 euros, respectivamente.

Undécima.

Entrega de premios.

La fecha de entrega de los premios se comunicará con antelación a los artistas y se hará coincidir con la exposición resultante del concurso. Mediante la aceptación de estas bases, los participantes autorizan la difusión de las obras presentadas.

Duodécima.

Difusión de la obra.

Los autores de las obras premiadas y seleccionadas para la exposición autorizan al Ayuntamiento de Ponga para su reproducción, siempre con fines culturales no lucrativos y con mención de la autoría.



Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

Decimocuarta.

Protección de datos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos recogidos en este formulario serán incorporados, para ser tratados, en un fichero automatizado propiedad de este Ayuntamiento de Ponga. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo una comunicación al Ayuntamiento de Ponga.

Decimoquinta.

Condiciones particulares.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases que rigen esta convocatoria, las decisiones de la organización y del jurado





Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

Anexos

ANEXO I

Solicitud de participación en el I Concurso de Pintura Antonio Rodríguez Álvarez "Sellaño"

D /D^a _____
mayor de edad, con documento de identificación personal (DNI/NIE o pasaporte) número _____ y domicilio en _____
calle _____
número _____ provincia _____
con número de teléfono fijo _____ número de teléfono móvil _____ y dirección de correo electrónico _____

Solicito participar en el I Concurso de Pintura Antonio Rodríguez Álvarez "Sellaño", organizado por el Ayuntamiento de Ponga, presentando para ello las siguientes obras:

Obra nº 1

Título _____

Técnica y soporte _____

Obra nº 2

Título _____

Técnica y soporte _____

Obra nº 3

Título _____

Técnica y soporte _____

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos indicados y autorizo expresamente al Ayuntamiento de Ponga para publicar los que sean necesarios para la tramitación de esta convocatoria en el tablón de anuncios o en la página web del Ayuntamiento de Ponga.

Ponga, a _____ de _____ de 2018

El / la participante

